

¿REALMENTE NOS TOMARON EN CUENTA?

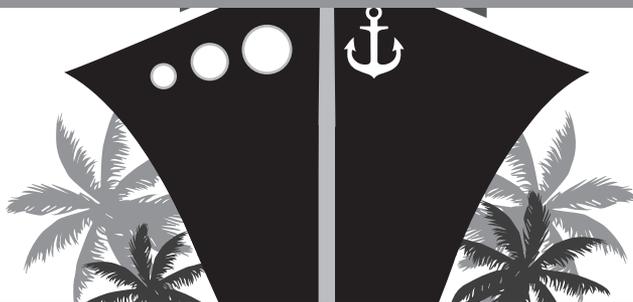
NOS TOMARON EN CUENTA ?



Abril

Cultura Libre®

Vol. 27 | Expresión Mensual
Managua, Nicaragua 2015



>>> ¿Realmente nos tomaron en cuenta?

f /movpuente • @movpuente • www.movpuente.org

La construcción de un Canal Interoceánico que atraviesa el país desde el caribe hasta el pacífico ha sido el principal tema de discusión, sobre todo porque es un proyecto del que se sabe muy poco y el mismo no pasó por un proceso de consulta por los diferentes sectores a pesar del gran impacto ambiental, social y económico que tendría en las y los Nicaragüenses.

Este espacio es presentado y realizado por Movimiento Puente. Esta y todas nuestras ediciones están en línea en:

<http://issuu.com/movpuente>
¡Leela, descargala, compartíla!

Los artículos publicados en este boletín no expresan necesariamente la postura o punto de vista de Movimiento Puente.

Diseño, diagramación e ilustraciones:
Roger Eduardo Cruz C.

¡ESTE ESPACIO ES TUYO!

HACETE PARTE DEL EQUIPO
ENVIANDO TUS APORTES A :
info@movpuente.org

Artículos de opinión
Poemas
Ilustraciones/Caricaturas
Fotografías
Ensayos Cortos

O cualquier otra
forma de expresión
que muestre tu postura
frente a la coyuntura
nacional .

TU VOZ VALE



POR UNA CULTURA POLITICA DIFERENTE.

Managua, Nicaragua

EDITORIAL



Movimiento Puente

El “sí” de 61 diputados y el acuerdo privado entre el presidente de Nicaragua y el chino Wang Jing fueron suficientes para decidir el futuro de millones de nicaragüenses al aprobar en 2013 la construcción del llamado Gran Canal Interoceánico de Nicaragua.

Quienes lo aplauden aseguran que es la salvación para el país por los ingresos económicos que **“supuestamente”** traería y los nuevos empleos que podría generar. Por otro lado, quienes no lo aprueban, exponen el grave impacto ambiental de este megaproyecto y lo riesgoso de su ley creadora que le da derechos **“super-poderosos”** a la empresa HKND encargada de la construcción del canal que le permiten hacer y deshacer a su antojo, incluso encima de los derechos básicos de nuestros ciudadanos.

El 22 de diciembre del 2014 se inició oficialmente la construcción de **“El Gran Canal”** y hasta el momento lo único que hemos visto han sido unos pocos movimientos de tierra y una jornada de visitas a las propiedades cercanas a la ruta del canal para informarles a sus habitantes que sus casas serán compradas y que deben abandonar estas tierras en un proceso aún no muy claro.

Desde el anuncio de esta negociación más de 40 marchas se han realizado en rechazo a este proyecto y otros más de 30 recursos de inconstitucionalidad se han interpuesto en contra de la ley canalera y la única respuesta del Estado han sido amenazas, agresiones y encarcelamientos momentáneos a quienes se oponen al canal.

Lo real es que de este proyecto sabemos muy poco. Seguimos sin tener un estudio ambiental sobre la ruta del canal, no conocemos el origen real ni la experiencia de este empresario chino y su empresa, y mucho menos fuimos consultados si realmente queríamos que una obra de esta magnitud se llevara a cabo en nuestro territorio.

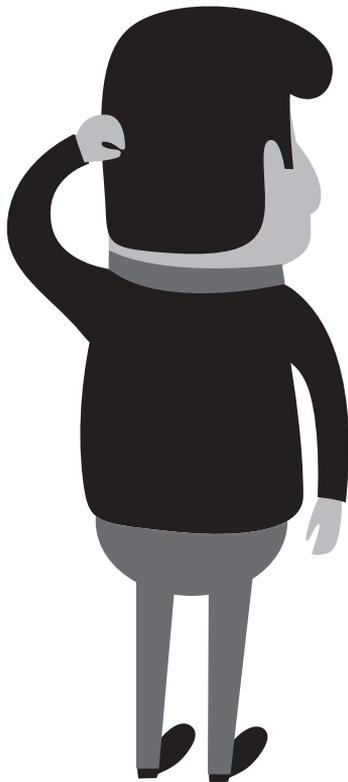
Es por eso que esta edición de Cultura Libre la dedicamos a su opinión sobre **“El Gran Canal”** porque fuera de los grupos de poder nosotros los jóvenes también tenemos una voz y la constitución manda a que nuestras opiniones también sean tomadas en cuenta.

¿Y vos qué pensás sobre El Canal Interoceánico?



Caricatura tomada del diario "La Prensa"

Ilustración: Manuel Guillén



Tú, ¿fuiste consultado acerca del Canal Interoceánico de Nicaragua?

Por: Ricardo Salmerón Altamirano

Como iniciativa del gobierno en turno del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra; se aprobaron dos leyes para que en Nicaragua se construyera el Gran Canal Interoceánico de Nicaragua y otros proyectos que acompañarían a la mega obra, dicha construcción queda a cargo la empresa china HKND Group, según la ley 840.

Como joven me interesa el futuro del país en donde nació. Y todo tema que en el suceda o que lo involucre es de mi atención. Con respecto a un Canal Interoceánico parto de una pregunta ¿Cuándo se nos consultó que habría no una sino dos leyes para la aprobación de un canal interoceánico?

Que yo recuerde no fui consultado, ni tampoco mis padres, ni el resto de mi familia, ni las personas que conozco; entonces ¿Quiénes fueron consultados?. Habrán sido simplemente los ministros y delegados que se mencionan en el arto. 10 de la ley 800; o solamente fue la comisión especial que se establece para crear o reformar una ley como lo establece el arto. 192 de la Constitución Política.

Porque si se nos dice y promete que el Gran Canal Interoceánico nos mejorara socioeconómicamente, que incrementara los empleos, que hará que Nicaragua tenga un mejor futuro, porque solo se nos promete pero no se nos demuestra que en verdad un Canal Interoceánico cumplirá con esas promesas, porque los

ministerios que de una u otra manera tendrán que involucrarse al proyecto no proporcionan información como está establecido en el arto. I de la ley 621, Ley de acceso a la información pública.

Aunque este artículo haga mención que la información privada en poder del Estado no es considerada de libre acceso público; El Estado debe proporcionarla ya que es información de vital importancia para la ciudadanía que está pendiente, atenta, preocupada, etc. por este tema.

Como en todo tema hay pro y contra. Si buscas información del Canal; solo encontraras información de los contra, porque los pro no muestran información, información más allá de una definición de ruta canalera, más allá de un cambio en la ruta por reducción de impacto ambiental, más allá del fin que tendrán todas las personas que serán expropiados de sus territorios por cumplir los arto. 29 y 30 de la ley 800, más allá de informe de impacto ambiental que no ha sido presentado y del cual han ido cambiando fecha de presentación.

A que se deberá que hay secretos, dudas, inquietudes con respecto al Canal, porque no se nos habla claro; que tendremos que sacrificar mucho por obtener un beneficio. La Costa Caribe tendrá que permitir que se viole uno de sus territorios sagrados, Nicaragua verá afectada a dos reservas naturales (Indio Maíz y Solentiname), un lago (Cocibolca) que no cumple con la profundidad requerida para este megaproyecto, cientos de familias que dejaran sus viviendas la expropiación de sus territorios y otros sacrificios más que se tendrán que hacer.

Nicaragua a lo largo de su historia, desde su independencia ha sabido defender sus derechos. Hace casi 36 años hubo una revolución en la cual se derroco a la dictadura de la familia Somoza, una de las más crueles que vivió el país; y hace 25 años dejó atrás a las guerras y a los enfrentamientos violentos. En la actualidad hay grupos ambientalistas y sociales que realizan marchas y protestas en contra del Canal Interoceánico. Será la misma Nicaragua quien pedirá cuentas cuando sea necesario sobre todo tipo de tema, porque ella misma es la que ha sabido superarse ante cualquier circunstancia que se le ha presentado.



El Último Roble

En la cumbre del último roble
de la concordia, Yalí
Eleva sus gritos al cielo un
guardabarranco con frenesi
Flora y fauna se han puesto en huelga
Y les han enviado a representarles
Aún los hermanos robles muertos,
Del otro lado les acompañan.

¿Hay alguien que pueda escucharles?
¿Algún ser humano que traduzca
las melodías arcadas
De estas pobres criaturas cansadas?

El viento con furia azota la
casa del hermano hombre
Para que acuda y escuche el
quejido del ave en el roble
- ¡A nadie le importa la
muerte nuestra! – dijo entre
plumas y tristezas
- ¡Oh!, Criaturas perversas,
El agua que botan ustedes, es la
misma que nos falta a nosotros
¿Acaso no lo ven?

Que los verdes robles que
han cortado ustedes
Eran en la noche los
hogares nuestros,
¿Acaso no lo ven?

De pronto el cielo se
ha puesto triste,
Se ha echado a llorar.
Llora lágrimas ácidas que queman
Tu casa, tu cosecha y a vos.

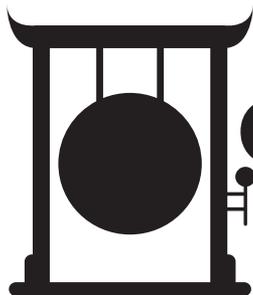
El bosque está celoso y deprimido
Cerró sus ojos y le
arrancaron el cuerpo

Se siente mutilado
Abre los ojos y encima
quieren su corazón
Ha sido traicionado sin razón
¿Podrá la tecnosfera parir
agua de sus entrañas?
Se derrumban los cerros de a
poco, Ojalá no entierren tu casa.
Endémicas forzadas serán las especies
Que alguna vez la tierra
entera habitaron.

El mar está de luto
Ya no siente entre su vientre
Las patadas de los peces
Están muriendo sin cura
Han quedado obstruidas
Sus arterias por basura.
Aún las aves migratorias
Se han quedado a su azar
Lloran lágrimas negras,
mientras se pierden
Buscando su Ramsar.
Lágrimas negras, como el odio
Como el color del dinero,
como el color del petróleo

¡Oh, ingratos!
Si pudieran subirse a la
punta de este roble
Y ver todo el daño que se hacen,
Más que el que le hacen a
nuestra madre tierra,
Les daría un infarto en
este mismo instante,
Les daría rabia contra sus hermanos.
Contra ustedes mismos
Nuestro pueblo está muriendo
por falta de conocimiento.

Alina Mauxira Alemán Zeledón



Cuentos Chinos Y El Gran Canal

Por: **Francisco Medrano**

Me he tomado el atrevimiento de abordar un tema muy controversial en la actualidad de nuestro país, como es el famoso Canal Interoceánico, según la historia de nuestra nación desde hace mucho tiempo, hemos tenido la esperanza de ver realizado un gran sueño, como es la construcción de dicho canal.

Hoy, después de tantos cuentos chinos, para muchos nicaragüenses ese sueño eterno puede ser una realidad.

Pero realmente, ¿Que es el canal interoceánico? ¿Quién lo construirá? ¿De qué manera se hará? ¿Cuánto dinero se gastará en esa mega obra? ¿Qué beneficios tendremos los nicaragüenses?, son algunas de las interrogantes que aún no tienen respuesta, debido a que la parte encargada de brindar la información es decir el gobierno, lo ha hecho de una manera superficial. Lo único que sabemos es que la concesión fue entregada a una empresa llamada HKND, que es de origen chino, y que el presidente de esta es un empresario de nombre Wang Jing.

Si algunos de los lectores han ingresado a la página oficial de HKND seguramente pudo darse cuenta que la información es reducida por no decir nula, un párrafo de tres líneas y cuatro palabras acerca del proyecto es una burla para aquellos que buscamos información.

El Canal Interoceánico tiene por objetivo unir el Océano Pacífico y el Atlántico con el fin de ampliar el comercio internacional, el costo de esta obra será de US\$ 50,000 millones lo que equivale a más de cuatro veces el producto interno bruto de Nicaragua para el año 2013.

El encargado de la inversión será el empresario chino Wang Jing, quien afirma que todo este dinero se obtendrá de empresas internacionales que están interesadas en el mega-proyecto, sin embargo el 22 de diciembre en el acto inaugural de la obra no se dieron a conocer quiénes serán las empresas que invertirán en el proyecto.

Wang Jing es un empresario chino, presidente y principal accionista de una compañía de telecomunicaciones con sede en Pekín, dicha empresa tiene un vínculo muy fuerte con el gobierno de China. Es probable que sea la potencia asiática la que esté detrás de todo, debido a que de llevarse a cabo la obra, China podría ampliar su mercado internacional a través de un punto estratégico que obtendría en el centro de América, de esta manera podrían los chinos reducir los costos de transporte y obtener una mejoría en el mercado internacional.

Pero a nosotros los nicaragüenses lo que nos interesa saber son los beneficios que podríamos obtener de llegarse a realizar la obra, por lo tanto debemos verlo de distintos puntos de vista, siendo los más importantes el ambiental, el político y el económico.

En materia ambiental, es necesario un estudio por medio de cual podremos saber el impacto ambiental que puede ocasionar el proyecto, el gobierno presentó un estudio en el cual enumeran los ecosistemas que se encuentra en la ruta donde se realizará el canal, lo cual no corresponde a un verdadero estudio de impacto ambiental, como está establecido en la ley 800. Ley de Régimen Jurídico de El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua y de Creación de la Autoridad de El Gran Canal Interoceánico, que en su artículo 20 establece que: Previo a la ejecución del proyecto de El Gran Canal de Nicaragua, la Autoridad creada en la presente Ley deberá asegurar la elaboración de un estudio de impacto ambiental en cumplimiento de las disposiciones y preceptos de protección ambiental estipuladas en las leyes nacionales y en las normas internacionales que sean aplicables.

Empezar la construcción de El Canal sin un estudio de impacto ambiental previo, es como se dice en buen nica: poner la carreta delante de los bueyes, algunos especialistas en la materia se han manifestado y aseguran que ambientalmente el canal no es viable debido a que este traería un impacto negativo en el gran lago de Nicaragua. El gran lago Cocibolca representa la mayor reserva de agua de

Centro América, la cual producto del dragado y de la remoción de sedimentos provocará un impacto devastador en el lago y contaminaría el más importante reservorio de agua para el consumo humano.

En el acto de inauguración de la obra, el mandatario Daniel Ortega hacía alusión al general de hombres libres, Augusto Cesar Sandino, y hablaba del sueño de Sandino, es muy irónico que hiciera mención al más grande nacionalista que ha tenido nuestra patria, porque la lucha de Sandino fue en contra de aquellos que quería entregar la soberanía, a como lo hizo el gobierno actual otorgando una concesión de 50 años la cual podría extenderse a 100 años. Es normal que aquellos súbditos del oficialismo vociferen y griten consignas y crean en toda la verborrea de los representantes del gobierno ya que estos desconocen la historia del país y los principios de aquellos que lucharon por una Nicaragua libre, pues fue precisamente Sandino quién se opuso al tratado Chamorro-Bryan que también proponía un Canal Interoceánico en Nicaragua, porque estaba consiente que aceptar un acuerdo de ese tipo significaba VENDER La Patria.



La consulta fue la advertencia

Por: Juan Daniel Treminio

Si en dado caso llegasen a construir el Canal Interoceánico (cosa que lo dudo) será de Wang Ying y de Ortega nada más, no de Nicaragua. No hay un solo indicio donde demuestre que el principal y gran

beneficiado seremos los nicaragüenses; si en verdad fuera esa la intención primero nos debieron haber consultado, pero aquí pasó todo lo contrario, no hubo consulta y han advertido que quien se oponga a su proyecto se atenga a las consecuencias.

Luego de pasar encima del pueblo nos hicieron una serie de advertencias y prohibiciones incluso en el momento en que estaban aprobando su ley cuando

la ex diputada Xochilt Ocampo fue inmediatamente destituida luego de que “se le olvidó” votar a favor de la ley 840, fue evidente que Xochilt tenía prohibido votar en contra o abstenerse.

Claro, si usted les pregunta que si hicieron consulta para aprobar éste proyecto obviamente dirán que sí, y tienen razón, solo que sus métodos son extraños; la consulta que le hicieron a los campesinos fue como un regalo navideño salpicado con sangre el pasado 24 de diciembre cuando siquiera había salido el sol, es una clara advertencia para todos los que nos oponemos a la estafa canalera. Ese mismo día el teniente y médico militar Yader Montiel también tenía prohibido abrir su boca en su propia casa.

Lo lamentable es que luego de habernos prohibido decidir por nosotros como país nos han prohibido el derecho a preguntar, nos han prohibido exigir respuesta, nos han prohibido la conciencia, la lógica y el debate; nos prohibieron esperar respuestas, nos prohibieron conocer la realidad, prohibieron opinar, prohibieron la inteligencia aún entre ellos mismos y no les basta con eso, también han querido convertirnos en marionetas de su propio circo.

Al menos a Xochilt le quedó un poquito de dignidad y al resto de militares o funcionarios la advertencia de lo que les puede pasar si abren su boca. Mientras Ortega sigue invisibilizando a los campesinos y a los miles de afectados por esa concesión, éstos seguirán luchando por sus tierras aunque les cueste un ojo de su cara literalmente.

A estas alturas debemos estar claros que con la aprobación de la concesión canalera han irrespetado nuestra dignidad humana y nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas. Ese no es el principal problema, surge otro de tantos: si permitimos irrespetarnos y que violen nuestros derechos de manera continua (a como lo ha hecho Ortega en cantidades de veces) eso demuestra que nos estamos acostumbrando a no tener derechos.

Debemos tener más conciencia ciudadana, amor a la patria, lealtad y dignidad a nosotros mismos. Asumamos el reto de hacernos valer y respetar y demostraremos que Nicaragua es de los nicaragüenses y para los nicaragüenses.



**“Sólo cuando el último árbol
esté muerto, el último río
envenenado, y el último pez
atrapado, te darás cuenta que
no puedes comer dinero.”**

--Anónimo



La utopía del Canal de Nicaragua

Por: **Houston A. Castillo**



Granada, Nicaragua

Con un “*debate*” que duró tan sólo 3 horas en la Asamblea Nacional un 13 de junio de 2013, se aprobó la construcción de un Canal en Nicaragua y que embargó al país con una concesión por 50 años, prorrogables por el mismo período, a la empresa china HKND. Ese día se comenzó la maravillosa propuesta que nos vendería el oficialismo para salir de la pobreza.

Que asumirá el 5% por ciento del transporte marítimo; que Nicaragua elevará su PIB al doble; que seremos uno los países más ricos en América Central; que tendremos la obra de ingeniería más grande del mundo; que generará directamente 50 mil empleos en la etapa de construcción y en la etapa de operación 200 mil; que habrán zonas de libres comercios; que habrá un nuevo aeropuerto y otros sub proyectos, etc. Estas son algunas de las ofertas que nos vende el comandante Ortega y su aliado Wang Jing y que repite constantemente el director del Consejo Nacional de Universidades –CNU- y a la vez vocero del Canal Telémaco Talavera.

Para comenzar, al escuchar todo esto consideré como positiva la gestión gubernamental para paliar la pobreza y la falta de empleo que azota nuestro país hace décadas y por lo consiguiente disminuiría considerablemente el problema migratorio.

Aplaudí la rápida aprobación del Legislativo, -sorprendentemente están actuando con beligerancia- repliqué, pero conforme al tiempo, comencé a escuchar la voz de los expertos en la materia ambiental, uno a uno comenzaron a exponer sus conocimientos científicos, y a poner en tela de juicio la factibilidad ambiental del titánico proyecto.

Según el asesor presidencial en temas ambientales y ecólogo, Jaime Incer Barquero, la cantidad de sedimentos extraídos durante la excavación, alterará la calidad del lago, incrementando la turbidez del agua, con graves afectaciones al abastecimiento de las poblaciones circundantes, afectando las especies acuáticas, sin contar la posibilidad accidental de un derrame de hidrocarburos y así sucesivamente; pero me llamó la atención el hecho de que el gobierno comenzó una guerra contra las voces que se levantaban a cuestionar el proyecto y en un acto intimidatorio para quienes critiquen el proyecto, expulsaron a Salvador Montenegro, fundador del Centro para la Investigación de los Recursos Acuáticos (CIRA) ¿será porque tienen razón? No sé, pero coartar la libertad de expresión en un proyecto que se considera de nación deja mucho qué desear.

Actualmente Nicaragua enfrenta una de las peores épocas de la historia, con las temperaturas más altas registradas hace años, los calores son insoportables, hay escases de agua en los departamentos, los ríos se están secando y no nos podemos dar el lujo de apostar a la suerte con nuestro más preciado recurso acuático que poseemos los nicaragüenses el Lago Cocibolca; Juigalpa es un ejemplo del uso del lago y de la Ley de Aguas, que define al Gran Lago como reserva natural de agua potable. Según archivos periodísticos el Gobierno de Corea del Sur financió las dos etapas de un proyecto que permitió abastecer a más de 1,800 casas en Juigalpa, desde 2007 y que benefició a unos 90 mil juigalpinos.

Esto sin mencionar los miles de campesinos que se oponen a vender sus tierras por un sentimiento de patria que quizás para bien o para mal, el mismo gobierno de turno lo fomentó para derrocar así la dictadura de los Somoza; éstos campesinos que injustamente fueron vapuleados por defender sus tierras ante la amenaza del Canal, con una ley que se aprobó en horas en el debate que a inicio de este escrito mencioné.

Por otra parte me preocupa muchísimo el hecho de que este proyecto sea un proyecto meramente político y una obra para maniatar a los nicaragüenses dejándonos en indefensión total; durante mucho tiempo los dictadores se han aprovechado de la ignorancia y la pobreza de un pueblo para manipular, extorsionar y vender ideas utópicas. Hago un llamado a los gobernantes de turno para que se derogue la ley 800 y se pueda hacer un proyecto de nación que verdaderamente nos beneficie a todos los nicaragüenses.

Nuestro país cuenta con una excelente flora y fauna, misma que puede ser utilizada para atraer el turismo y la inversión que vaya de la mano del medio ambiente no con un proyecto viciado de poder, dinero e intereses personales y políticos; muchos otros países han logrado salir adelante sin necesidad de un Canal el cual nos han hecho ver que es la Panacea en Nicaragua.



Encuentra todos los meses en la contaportada una de las piezas de

“El Megáfono”

de Cultura Libre, colecciona cada revista y al completar la figura recibí un recuerdo de Cultura Libre.

ZVALE ★



www.movpuente.org